

¿Ruta correcta con los Fondos de Estabilización?

< POR MARÍA DE LA PAZ VELA >

El ahorro no es una característica de los ecuatorianos, y peor aún del fisco. La historia de los años setentas y ochentas muestra que siempre que hubo incremento de recursos petroleros, estos terminaron irremediablemente alimentando el gasto y el endeudamiento. Por ello, cuando la economía se dolarizó en 2000, en reconocimiento de la vulnerabilidad que implica renunciar a emitir moneda, en la Ley Trole I se creó el Fondo de Estabilización Petrolero (FEP) que debía alimentarse con los excedentes provenientes del diferencial entre el precio del petróleo presupuestado y el precio de venta. Más tarde, en 2002, una interpretación del Procurador del Estado permitía enviar al FEP, una vez al año, el excedente de ingresos petroleros (el monto combinado de precio por volumen) presupuestados frente a lo real, lo cual dio un “colchón” de recursos para compensar en el presupuesto caídas en el precio y sobre todo en el volumen de producción sin afectar los ingresos presupuestarios.

En 2002, con la firma del contrato de construcción del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) ya se preveía el aumento de la producción y por lo tanto de los ingresos petroleros. En junio de ese año se aprobó la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal (Loreytf), en la cual se creó el Fondo de Estabilización, Inversión Social y Reducción del Endeudamiento Público (Feirep). Este fondo se alimenta de los ingresos petroleros de crudo pesado de 23° API o menos pertenecientes al Estado y tiene una finalidad específica.

En dolarización, la importancia de manejar el presupuesto con transparencia y estrictez da la pauta de la sostenibilidad fiscal en el tiempo. Por ello, orientar el gasto presupuestario a las prioridades del crecimiento económico y desarrollo social es una tarea crucial y no abordada. Los comentarios realizados al respecto por el director gerente del FMI, **Rodrigo Ra-**



to, recogidos a continuación, muestran lo importante del tema. El uso eficiente de los recursos petroleros extraordinarios debe ser una exigencia social y en tal sentido se presenta el acucioso análisis realizado por **Jaime Carrera**, secretario técnico del Observatorio de la Política Fiscal, al respecto de los fondos Fep y Feirep. Ante las discrepancias que pueden surgir sobre el análisis, se consultó al viceministro de Economía y Finanzas, **Ramiro Galarza**, al Jefe de la Misión del FMI, **Trevor Alleyne**, y al ex viceministro de Economía y Finanzas y gerente de Produvalores, **Gilberto Pazmiño**. Este es un aporte a las discusiones sustantivas que deben abordar los ecuatorianos.

“LA DOLARIZACIÓN ES UNA ESPADA DE DOBLE FILO”

Rodrigo Rato

La dolarización es una decisión muy seria que tiene consecuencias buenas (reducir la inflación, aumentar la credibilidad) y tiene también desafíos muy serios que se presentan con el paso del tiempo y que exigen políticas de reforma estructural sin las cuales la dolarización será difícil, mientras que si se adoptan la dolarización puede ser un adelanto positivo.

Este sistema tiene consecuencias que deben ser conocidas por toda la población, exige una política económica que ya no puede ser la de antes. No se trata de una camisa de fuerza sino de una espada de doble filo, en donde las exigencias tardan en dejarse ver pero vienen de todas maneras. Aconsejamos al gobierno de Ecuador que reduzca el nivel de deuda que lo hace vulnerable y en dolarización esa vulnerabilidad es mayor. La dolarización exige un manejo fiscal tan responsable que se pueda garantizar la sostenibilidad en el tiempo. Y exige reformas estructurales: legislación que permita atraer capitales privados para desarrollar el sector petrolero, energía, petróleo, electricidad, infraestructura, reforma de las pensio-



RODRIGO RATO
director gerente del FMI, de visita en Ecuador.

nes. Son tareas que se deben hacer, aprovechando factores que les favorecen y que quizá en un tiempo ya no estarán ahí, como el alto precio del petróleo, los bajos precios del dinero, la debilidad del dólar.

Un país que tuvo dificultades tan hondas tan recientemente y que tiene una agenda social y económica tan importante debe aprovechar esas oportunidades. Hay recursos muy importantes que podrían estar mucho mejor dirigidos –por ejemplo los subsidios al gas–, y es un país que necesita una buena política social porque tiene muchos problemas sociales y no se puede no gastar recursos en esos temas.

“HAY QUE CUMPLIR EL ESPÍRITU DE LA LEY DE TRANSPARENCIA FISCAL”

Trevor Alleyne

En mi opinión, el uso del Feirep no fue perfecto. Estamos conscientes de los problemas de liquidez que el gobierno enfrentó, especialmente en el primer trimestre de 2004, cuando no vinieron ni el financiamiento doméstico por parte del IESS ni el financiamiento externo por los multilaterales. El gobierno tuvo que resolver el problema

del financiamiento presupuestario en esa situación de emergencia.

Al mismo tiempo, los fondos petroleros tienen sus reglas de uso. Por ejemplo, el 20% de los recursos del Feirep debe ser usado para estabilización, y esta disposición no se ha cumplido. No estamos diciendo que el gobierno está apartado del cumplimiento de la letra de la ley, sino del espíritu de esta. En nuestra opinión, es importante que se capitalice ese 20% como un fondo de estabilización dada la volatilidad de los precios del petróleo. A mi entender, en 2005, sin los problemas de liquidez y de financiamiento que se dieron en 2003 y 2004, se podría empezar a acumular el 20% para estabilización como señala la ley.

En cuanto al tema de que el Feirep ha sido utilizado para catalizar la colocación de bonos del Tesoro, eso no fue lo mejor. El 70% del Feirep destinado a reducir deuda no fue utilizado para reducir la deuda más cara –los bonos globales–, que hubiese sido lo más beneficioso. El gobierno tuvo que adoptar un uso su-



TREVOR ALLEYNE
jefe de la Misión del FMI para Ecuador,
en exclusiva para GESTIÓN.

bóptimo de estos recursos para atender sus problemas de liquidez. El 70% fue utilizado para recomprar deuda interna creando espacio para nuevas emisiones de la misma, mientras que se bajó la deuda externa pública más barata –la deuda con los multilaterales–. Eso sí

cumpliendo con la ley. El gobierno también pudo reducir el nivel de atrasos.

El uso de 70% de los ingresos del Feirep para apoyar el programa de reestructuración de deuda que actualmente ocupa al gobierno, ya sea en forma de *swaps* o mediante recompra de los globales, para mí es consistente con las reglas del Feirep.

En la carta de evaluación de la economía ecuatoriana que el FMI envió al Banco Mundial se critica que los objetivos de la Ley de Transparencia no se han cumplido en su totalidad. Aunque la deuda ha caído más rápido que lo que se esperaba en la ley, y en las formas presupuestarias sí se cumplen las reglas macrofiscales, la ejecución presupuestaria de 2004 muestra que el gasto creció en más de 10% real con respecto al gasto ejecutado de 2003, en lugar de crecer en un máximo de 3,5% real, y el déficit no petrolero se mantuvo constante y no disminuyó en 0,2% del PIB como requiere la ley. Estos re-

sultados están en contra del espíritu de la Ley de Transparencia. Sin embargo, estos son problemas que se pueden corregir. El programa fiscal del gobierno para 2005 se compromete a limitar el crecimiento del gasto ejecutado a 3,5% en términos reales y a seguir bajando la deuda, aunque de nuevo no está proyectada la reducción en el déficit no petrolero prevista en el espíritu de la ley. Cumplir con sus metas será un desafío para el gobierno; desde ya hay presiones para que se aumenten salarios y pensiones por encima de lo presupuestado; así que vamos a ver qué ocurre.

“HAY QUE REDUCIR LA RELACIÓN DEUDA/PIB Y TAMBIÉN EL STOCK DE DEUDA”

Gilberto Pazmiño

El Feirep nace con la Ley de Transparencia Fiscal y apunta a fortalecer el manejo de las finanzas públicas. Su rol

está orientado en 70% a recomprar deuda pública interna y externa a valor de mercado, para dar cumplimiento al Art. 5 de la ley, que dispone que el Ministerio de Economía “aplique una política permanente de reducción de la deuda pública, tendiendo a que la relación del saldo de la deuda pública total/PIB disminuya en 16% duran-



DEUDA PÚBLICA DECRECIÓ RESPECTO AL PIB

CUADRO 1

	Interna	Externa	Total	PIB	Deuda Pública /PIB
1994	1.435	9.830	11.265	18.572.835	60,7%
1995	1.478	10.440	11.918	20.195.548	59,0%
1996	1.863	12.351	14.215	21.267.868	66,8%
1997	1.658	12.531	14.189	23.635.560	60,0%
1998	2.435	12.495	14.930	23.255.136	64,2%
1999	3.015	13.062	16.077	16.674.495	96,4%
2000	2.833	13.372	16.205	15.933.666	101,7%
2001	2.801	10.987	13.789	21.024.085	65,6%
2002	2.771	11.338	14.109	24.310.944	58,0%
2003	3.016	11.337	14.353	27.200.959	52,8%
2004	3.489	11.484	14.973	30.281.504	49,4%

FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.

MOVIMIENTOS DEL FEIREP EN 2004 (MILLONES DE \$)

CUADRO 2

	Dic-03	Ene-04	Feb-04	Mar-04	Abr-04	May-04	Jun-04	Jul-04	Ago-04	Sep-04	Oct-04	Nov-04	Dic-04	Tot-04
Ingreso vtas. crudo pesado	81	39	34	29	4	78	40	39	49	51	53	72	35	522
45% FEP				12		24	0	0	0	0	0	0	0	36
Total	81	39	34	41	4	101	40	39	49	51	53	72	35	558
Recompras deuda			-34			-1	-4		-79		-37	-8	0	-218
Estabilización							-41		-39		0	0	-29	-110
Financ Gasto Social							-20		-20		0	0	0	-40
Neto	81	4	34	41	2	37	40	-40	-11	15	45	72	-213	26
Saldos	81	85	118	159	161	198	238	198	187	202	247	319	106	
70%Recompra deuda	56	49	73	101	102	169	197	146	180	179	208	259	65	
20%Estabilización	16	24	31	39	39	19	27	35	5	15	26	40	18	
10 %Gasto social	8	12	15	19	20	10	14	18	2	8	13	20	24	

FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.

te el período de cuatro años contados a partir del 15 de enero de 2003”. Después de llegar a 40%, no podrá volver a subir. Este tema fue respetado en nuestra administración [con el ministro **Mauricio Pozo**] porque la ley no puede ser interpretada sino acatada en su espíritu y en su forma material.

Esta relación porcentual deuda/PIB se puede reducir si aumenta el PIB aun si sube el endeudamiento, pues el propósito del Feirep es la reducción de esa relación. Paralelamente es importante reducir el *stock* de deuda, en virtud del importante efecto en la carga financiera del presupuesto. Sin embargo, no hay que satanizar que el *stock* de deuda no se reduzca, pues en 2004 el PIB creció y el *stock* de la deuda externa con multilaterales se redujo por el pago neto de amortizaciones sin recibir desembolsos (Cuadro 1).

El país tiene un peso sustancial del servicio de la deuda con respecto a los ingresos del presupuesto. En 2005, los inte-

reses externos e internos sumaron \$ 878 millones, que contados con las amortizaciones de \$ 1.515,2 millones llegan a \$ 2.393 millones, lo que frente a ingresos más desembolsos del presupuesto de 2005 por \$ 7.343 millones, resulta en un peso financiero de 33%, nivel elevado de costo financiero que desplaza a la inversión pública, dado que el gasto corriente es sumamente inflexible. Hay que recordar que la ley macrofiscal limita el crecimiento del gasto primario a 3,5% real anual, y mientras más altos sean los intereses menos puede crecer la inversión pública o el gasto social. La racionalización del gasto en preasignaciones y salarios es fundamental para que el stock de deuda se reduzca. Es irracional la carga laboral de 300.000 funcionarios y empleados públicos, que llega a 41% de los ingresos presupuestarios.

Es claro que el interés del ministro de Economía **Mauricio Yépez** es continuar en nuestra línea, priorizando la reducción del peso de la deuda en el presupuesto y haciendo un manejo activo de los pasivos del



ES IRRACIONAL
LA CARGA LABORAL DE
300.000 FUNCIONARIOS Y
EMPLEADOS PÚBLICOS,
QUE LLEGA A 41% DE
LOS INGRESOS
PRESUPUESTARIOS.
RACIONALIZAR EL GASTO
ES FUNDAMENTAL PARA
QUE EL STOCK
DE LA DEUDA SE REDUZCA.



Estado. El proyecto del ex ministro Pozo fue iniciar con la CAF y los organismos multilaterales un proceso de reestructuración de los pasivos del Estado e incluso se llegó a discutir un posible proceso de canje de los bonos global 12 y global de 30 años.



SEGÚN EL GOBIERNO: CÓMO ENTENDER EL FEIREP Y LA ESTRATEGIA SOBRE LA DEUDA

Ramiro Galarza

El Feirep es una institución del gobierno central, que sirve para reducir el endeudamiento. Entre 2003 y 2004 recompraron \$ 400 millones en deuda interna de corto plazo, porque es en ese segmento donde había el mayor riesgo, sobre todo porque el presupuesto podía no obtener las fuentes de financiamiento adecuadas (Iess y multilaterales en 2004) para renovar los vencimientos que se iban dando. Había que evitar la iliquidez de caja, que trae una reacción social muy fuerte. Ese es un problema que hay que seguir solucionando, puesto que la relación deuda externa/PIB es más baja que la de nuestros vecinos pero nuestra deuda de corto plazo es más alta.

El gobierno central, que es el deudor, tiene dos herramientas fiscales principales (hay muchas otras): el Presupuesto General del Estado (PGE) y el Feirep. El primero tiene un déficit que hay que financiar y el segundo produce un superávit gigante que se utiliza para incrementar los activos o reducir los pasivos del gobierno central. Para financiar un déficit puedo disminuir depósitos (activos) o aumentar deuda. La de-

terminación del saldo de deuda no se da a través de los precios del petróleo o de la cantidad de recursos que entran al Feirep, sino a través de la política fiscal del país. La determinación de la sostenibilidad de la deuda se da con el límite que impone la regla macrofiscal del incremento del gasto primario. Entonces, si quisiéramos que el gobierno central reduzca deuda, deberíamos crear un superávit en el Feirep y un déficit pequeño en el presupuesto, para que el superávit sea más grande y se pueda reducir nominalmente la deuda. El conjunto de las dos herramientas es lo que da como resultado que el valor nominal de la deuda se mantenga relativamente constante. Yendo a las cifras en detalle, en 2004 sí hubo una reducción nominal de la deuda por \$ 100 millones, entendida como la reducción en los flujos.

Pensar que el Feirep no cumplió su objetivo solo porque se compra deuda y no se reduce directamente el stock es equivocado, pues el objetivo del Feirep es darle mejor perfil a la deuda, hacerla más barata, darle estabilidad. En mi criterio, el Feirep es una herramienta

construida desde el primer día para regresar a los mercados domésticos y externos, el que más rápido dé el financiamiento. En cambio, el FMI consideraba que debe ser una herramienta para regresar a los mercados externos.

Hay gente del FMI que no tiene idea de lo que es manejo de caja. Cuando uno está sentado acá y tiene amortizaciones de cortísimo plazo que crean problemas sociales, uno se da cuenta de que el principal problema del Ecuador no es la sostenibilidad de deuda sino la necesidad de cubrir el financiamiento requerido en el momento requerido. De qué sirve una deuda sostenible pero con cero liquidez, que es lo que ha pasado en administraciones que tenían huelgas a cada rato.

La reestructuración de deuda está en marcha

El objetivo principal es reestructurar la deuda para dejar de tener pasivos de corto plazo y estar en un punto en que lo único que se tenga que pagar sean los intereses, y para no necesitar tanto financiamiento para renovar amortizaciones. La reestructuración que se hará es gigante y ya la hemos iniciado. Lo primero que hay que reestructurar es la deuda de mayor riesgo, y esa es la interna no la externa, pues los vencimientos son del orden de \$ 1.400 millones dentro de un año y en 2006 también hay un monto importante de deuda que vence. La deuda en Globales tiene amortizaciones después de bastantes años, la primera es pequeña, de \$ 125 millones en 2006. Ahora vamos a emitir deuda externa con perfil de vencimientos de diez años y vamos a dejar de emitir deuda interna. Con el financiamiento externo vamos a pagar a una serie de instituciones que nos han venido prestando pero solo a corto plazo. Con esto el Iess acumulará depósitos porque no tendrá dónde colocar esa liquidez. El objetivo de eso es que cuando bajen los precios del petróleo o se nos cierre el mercado externo, el Iess va a estar con plata y el Ministerio de Economía podría emitir deuda y colocarla al Iess a 3, 4, 10 o hasta 30 años, si los

precios del petróleo continúan relativamente altos. El cambio de deuda implicaría tener menores tasas y mayores plazos. Por eso es importante hacer que el precio de los bonos suba. Si sube el precio de la deuda su rendimiento baja. Por eso hay que ver qué sale más barato: comprar deuda barata o hacer subir el precio de la deuda para emitir más barato, a una tasa más baja, especialmente si tenemos tantos pasivos corrientes. El ahorro no viene por tratar de recomprar deuda sino por el refinanciamiento. La plata más cara es la que no se tiene, porque se incurre en atrasos, y estos provo-



can conflicto social con costos económicos. Por eso es importante para nosotros tener la plata siempre para pagar en las fechas y no cuando se puede. Tener acceso a los mercados internacionales es importantísimo porque así eliminamos ese costo fiscal y no dependemos de un solo acreedor.

Después de hacer el canje de los bonos Global 12 y/o de los Global 30 por unos nuevos bonos soberanos, sin *call option*, el Feirep en vez de ser un fondo de recompra de deuda se lo podría llamar 'fondo de estabilización de precios de la deuda', esa es la funcionalidad que está en la Ley desde el principio. El Feirep es un estabilizador de los flujos: cuando baja el precio de la deuda se debería recom-

prar para hacer que vuelva a subir para luego poder emitir más barato.

En este caso nuestra propuesta para el Iess no es que dé plata al Ministerio sino que compre los Globales afuera, con el objetivo de que suba otra vez el precio de la deuda y que eso le beneficie al Iess mientras obtenemos financiamiento más barato, ya que si el Iess compra se reduce la oferta de papeles y por tanto el precio del papel sube y el rendimiento baja.

Más barato es incluir parte del Feirep en el Presupuesto, que endeudarse

Yo no creo en la función de fondos de estabilización desde el punto de vista de que hay que guardar la plata para el momento de crisis, porque eso no sucede nunca, apenas hay dinero acumulado hay alguien que se lo gasta, como efectivamente ocurrió con los recursos de los fondos petroleros en Venezuela, donde vino Chávez y se los gastó, y ahí sí incrementando el gasto más allá del presupuesto.

Lo que nosotros hicimos en 2005 fue incluir en los ingresos del presupuesto el 20% destinado a estabilización de los ingresos petroleros y el 10% destinado a proyectos de educación y salud, de acuerdo con la ley. Entonces logramos aumentar el financiamiento para el mismo gasto y reducir las necesidades de financiamiento. Es más sano lo que hicimos ahora porque el año pasado no fue así y hubo que endeudarse con tasas altas de un 10%, mientras lo que gana el Feirep en sus inversiones es un 1,5%. La lógica de utilizar el 20% en el presupuesto está bien fundamentada en dos temas: 1) no vale tener un fondo acumulando y por otro lado seguir endeudándose con nueva deuda que sale carísima; y 2) si es que se deja el fondo ahí acumulándose, en una situación de institucionalidad tan débil no es buena idea: lo más probable es que venga alguien y ahí sí aumente el gasto.

Para una empresa y para un país, tener una línea de crédito es más eficiente que tener plata ahorrada.

QUÉ PASÓ CON EL FEP Y EL FEIREP EN 2004

POR JAIME CARRERA

En 2004, a pesar de que el presupuesto se elaboró a base de un precio del barril de petróleo de \$ 18, al utilizarse los excedentes sobre \$ 18 en la práctica se ejecutó un presupuesto como si se hubiese formulado con \$ 32 por barril –precio promedio real–. Además, se usó como ingresos del Tesoro 30% del Feirep, mientras el restante 70% no cumplió su cometido de reducir el *stock* de la deuda pública.

Deben transparentarse las cifras de los subsidios al gas y diesel, el no reconocimiento por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de los costos reales de Petroecuador, las ventas a crédito de combustibles a las empresas eléctricas, el costo de la generación térmica de electricidad y otros elementos que han disminuido el ingreso por venta de derivados en el presupuesto. Factores que, a su vez, ocultan el ineficiente uso de la renta petrolera y la falta de decisión para eliminar estas nocivas distorsiones de la economía.

Presupuesto 2004: \$ 32 por barril

El Fondo de Estabilización Petrolero (FEP), diferente del Feirep, se nutre de los ingresos petroleros no previstos o superiores a los inicialmente contemplados en el presupuesto aprobado por el Congreso Nacional. La previsión inicial en 2004 fue \$ 1.270 millones, \$ 474 millones por exportaciones de petróleo y \$ 796 millones por venta de derivados. Sin embargo, en la ejecución, los ingresos por exportaciones fueron superiores en \$ 349 millones y los de venta de derivados inferiores en \$ -319 millones (*Cuadro 1*). En total, los ingresos petroleros efectivos del presupuesto fueron \$ 1.300 millones, cifra superior en \$ 30 millones a la previsión inicial: este va-

lor debe devolverse al FEP.

Como el presupuesto se elaboró con una estimación de \$ 18 por barril de petróleo, y el mismo tuvo un promedio real de venta de \$ 32, la diferencia entre los dos precios procuró al fisco ingresos adicionales por \$ 355 millones (*Cuadro 2*), de los cuales se utilizaron \$ 251 millones para compensar los menores ingresos por venta de derivados. El saldo del FEP a diciembre de 2004 fue \$ 109 millones.

En los ingresos adicionales por ex-

INGRESOS PETROLEROS EN 2004

(\$ MILLONES)

CUADRO 1

Concepto	Presupuesto	Ejecución	Diferencia
	Inicial	Real	
Exportación de petróleo	474	823	349
Venta de derivados	796	477	-319
Total	1270	1300	

FUENTE: PRESUPUESTO E INFORMES DE EJECUCIÓN.

portaciones de petróleo de \$ 349 millones, se incluye el uso de \$ 251 millones de los excedentes entre \$ 18 y \$ 32 por barril. La diferencia de \$ 98 millones entre los dos valores debe ser explicada: es posible que incluya el 10% del Feirep para gasto social. El país exige transparencia en el uso de la renta petrolera. No se han explicado con rigurosidad y sustento técnico las razones por las que en 2004 se recibieron \$ 319 millones menos de ingresos por venta de derivados.

Movimientos del Feirep

De la información obtenida –no existe la oficial–, se deduce que en 2004 al Feirep ingresaron \$ 638,1 millones (*Cuadro 3*), de los cuales se han utilizado \$ 531,7 millones. Para educación y salud se asignaron \$ 40,2 millones, para compensar la caída de los ingresos petroleros \$ 109,8 millones, y para recompra de deuda interna \$ 381,7 millones. El saldo al 31 de diciembre de 2004 fue \$ 106,4 millones

(*Cuadro 3*). Según el Art. 17 de la Ley, el Feirep se distribuye: 70% para recompra de deuda interna y externa, 20% para estabilizar los ingresos petroleros y 10% para educación y salud.

Recompra, indirecto financiamiento

Se han utilizado \$ 381 millones del Feirep para la recompra de bonos y Cetes –Certificados de Tesorería– con vencimientos entre mayo de 2004 y diciembre de 2005 (*Cuadro 4*). La mayor recompra, \$ 199 millones, corresponde a Cetes que debían pagarse entre febrero y octubre de 2005.

El Feirep se ha utilizado de modo indirecto para satisfacer las necesidades de liquidez del Estado. En efecto, el Gobierno ha manifestado que los tenedores a los cuales se recompró la deuda, volvieron a invertir tales recursos en bonos de más largo plazo. No existe información pública de las nuevas colocaciones y sus plazos. De este modo, el Estado pagó las amortizacio-

CONFORMACIÓN DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN PETROLERO (FEP) (EN 2004)

CUADRO 2

Concepto	\$ Millones
Saldo al 1 de enero de 2004	5
Excedentes entre \$ 18 y \$ 32	355
Menos: utilizaciones en 2004	251
Saldo en el FEP a Debre 2004	109

FUENTE: BANCO CENTRAL.

MOVIMIENTO DEL FEIREP (2004, \$ MILLONES)

CUADRO 3

Concepto	Ingresos	Utilizac.	Saldo
70% recompra deuda	446,6	381,7	64,9
20% estabilización ingresos	127,7	109,8	17,9
10% gasto salud y educación	63,8	40,2	23,6
Total	638,1	531,7	106,4

FUENTE: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y BANCO CENTRAL.

nes de deuda externa que vencían en 2004.

Se ha desvirtuado el uso del Feirep que persigue disminuir el monto de la deuda pública, la cual en 2004 creció de \$ 14.507 millones a \$ 14.549 millones (*Cuadro 5*). La deuda externa disminuyó de \$ 11.491 millones a \$

11.060 millones. La deuda interna, en cambio, creció en una proporción mayor que la disminución de la externa, de \$ 3.016 millones a \$ 3.489 millones, a pesar de las recompras efectuadas con el Feirep. Si bien la relación deuda pública/PIB disminuye de 53% a 48% entre 2003 y 2004, este mejor nivel de solvencia obedece a que el PIB nominal crece de \$ 27.201 millones a \$ 30.282 millones en los dos años. Sin embargo, el pago de intereses y amortizaciones en el presupuesto continúa elevado.

Illegal uso del 20% del Feirep

Conforme al Art. 17 de la Loreyft, 20% del Feirep debe destinarse a estabilizar los ingresos petroleros hasta alcanzar 2,5% del PIB, y para emergencias de acuerdo al Art. 180 de la Constitución. Se han utilizado como ingresos del presupuesto \$ 109 millones correspondientes a 20% del Feirep, sin que se cumpla la finalidad establecida en la ley, pues los menores ingresos petroleros ocasionados por inferiores ingresos por venta de derivados se cubrieron con los excedentes entre los \$ 18 por barril, a base de los que se elabó

RECOMPRAS CON EL FEIREP (2004)

CUADRO 4

Concepto	\$ Millones
Bonos vencimiento 2004	37,9
Bonos vencimiento 2005	117,8
CETES vencimiento 2004	26,3
CETES vencimiento 2005	199,6
Total	381,6

FUENTE: MINISTERIO ECONOMÍA.

EVOLUCIÓN DEUDA PÚBLICA (2003-2004, \$ MILLONES)

CUADRO 5

Concepto	Deuda interna	Deuda externa	Deuda total	Deuda/PIB
2003	3.016	11.491	14.507	53.0%
2004	3.489	11.060	14.549	48.0%
Incremento	473	-431	42	

FUENTE: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

boró el presupuesto de 2004, y el real promedio de venta que fue \$ 32. Con tal propósito, además, se habría utilizado el 10% del Feirep destinado a educación y salud.

La constitución de un real fondo para estabilizar los ingresos petroleros futuros es de vital importancia para la estabilidad fiscal de mediano y largo plazos. En esta perspectiva, como las fuentes citadas completaron los ingresos petroleros de \$


1.270 millones presupuestados, el 20% del Feirep debió preservarse de modo estricto como dispone la Ley. Inclusive, contablemente en las cuentas del Tesoro, aquel 20% se registra como una transferencia de capital, evidenciando que no era necesario su uso para compensar menores ingresos petroleros. En cambio, el efecto final fue dotar de mayores recursos al presupuesto, ante las dificultades de contener el gasto público y generar más ingresos tributarios.

Uso ineficiente del 10% para salud y educación

Hasta el 17 de diciembre de 2004, por el 10% del Feirep se asignó \$ 24,4 millones a educación y \$ 15,7 millones a salud (Cuadro 6). Se ha transferido a educación \$ 6,6 millones (27%) y a salud \$ 7 millones (44%). Programas para mejorar la calidad de la educación básica y nacional de nutrición (PANN) no recibieron recursos. En general, es censurable la incompetencia para ejecutar los programas sociales citados en el Cuadro 6, ya sea por irresponsabilidad e ineficiencia o ya porque el MEF no ha ubicado con oportunidad los recursos.

Los fondos del Feirep para educación y salud se consideraron parte de los ingresos corrientes del presupuesto. En esa medida, no constituyeron un aporte adicional para el gasto social, se destinaron a financiar programas existentes. En este esquema, los flujos ciertos del Feirep al menos deben garantizar la ejecución eficiente y oportuna de programas, cuya determinación debe obedecer a prioridades sociales nacionales, no a fines clientelares, políticos y demagógicos.

De los Cuadros 3 y 6 se deduce que el valor real del Feirep que corresponde a educación y salud es \$ 63 millones, y lo distribuido en programas es \$ 40 millones. La diferencia de \$ 23 millones más los valores no transferidos de los \$ 40 millones debían mantenerse como saldos de caja y fondos de terceros en las cuentas del Tesoro Público, a fin de financiar los programas sociales de 2005 conjuntamente con los ingresos del 10% del Feirep del presente ejercicio.

Es imperativo demandar al MEF y a los ministerios de Educación y Salud absoluta transparencia y rendición de cuentas del buen uso de la agotable renta petrolera, patrimonio de todos los ecuatorianos. Informar y rendir cuentas es obligación establecida en la Ley de Responsabilidad Fiscal, y un deber moral de la función pública. 

FEIREP PARA EDUCACIÓN Y SALUD (OPERACIONES AL 17 DE DICIEMBRE 2004, \$ MILES)

CUADRO 6

Programas	Codificado	Transferido	Por transferir
EDUCACIÓN			
Redes amigas	573,9	372,2	201,7
Capacitación docente Media	3.723,0	400,1	3.322,9
Alimentación escolar	7245,0	5.843,0	1.402,0
Ampliación cobertura, calidad y equidad educación básica	12.032,7	0,0	1.2032,7
Consulta educación Siglo XXI	839,8	0,0	839,8
TOTAL EDUCACIÓN	24.414,4	6.615,3	17.799,1
SALUD			
Construcción hospital Jipijapa	350,1	0,0	350,1
Prevención dengue y malaria	5.024,4	3.748,4	1.276,0
Prevención y control VIH/SIDA	776,1	300,1	476,0
Inmunizaciones	4.605,7	521,9	4.083,8
Mejoramiento unidades salud	3.115,1	2.000,1	1.115,0
Hospital de Vinces	392,1	392,1	0,0
Centro de salud El Empalme	72,6	70,1	2,5
PANN	1.241,7	0,0	1.241,7
Tuberculosis	200,1	0,0	200,1
TOTAL SALUD	15.777,9	7.032,7	8.745,2
TOTAL EDUCACION Y SALUD	40.192,3	13.648,0	26.544,3

FUENTE: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.